



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No. # 6908**

*Por la cual se reconoce y ordena un pago*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que el doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**, Secretario Distrital de Ambiente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.445.257, se desplazará a las ciudades de Bilbao y Sitges – Barcelona (España) en comisión de servicios del 15 al 23 de octubre de 2010.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos para el desarrollo de ésta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3377 del 13 de octubre de 2010 del presupuesto de la actual vigencia.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Reconocer y ordenar el pago de viáticos al doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.257, por valor de DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$2.067.812.00) MCTE.-

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3377 del 13 de octubre de 2010 del presupuesto de la actual vigencia.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los

**BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa

15 OCT 2010

Proyectó: Lucero Prieto B.

